

INFORME FINAL

ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIA DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.

En fecha **12/2/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0057**, denominado **ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIA DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Grupo Remi, SRL	PROCURADURIA-ELECTRODOMESTICOS		90.000000
	Supli Store 1968, SRL	PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0057		
	AVG Comercial, SRL	PROCURADURIA-DAF-CM-2020-005		
	Offitek, SRL	OFERTA ECONOMICA DE LOS ELECTRODOMESTICOS		
	Dies Trading, SRL	DIES TRADING S.R.L.- 6774		
	Multiservicios F&S, SRL	COTIZACION PGR 2020-0057		
1	Winner Comercial, SRL	ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA SER		98.000000

PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0057

12/2/2020

		UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIA DE ESTA PROCURADURÍA_ EXT		
--	--	---	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Winner Comercial, SRL
- b) Grupo Remi, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Supli Store 1968, SRL - Otro - no cumple con la especificaciones técnica;
- b) AVG Comercial, SRL - Otro - no cumple con la especificaciones técnica;
- c) Offitek, SRL - Otro - no cumple las especificaciones técnica del microonda;
- d) Dies Trading, SRL - Otro - no cumple con el tiempo de garantía,;
- e) Multiservicios F&S, SRL - Fuera de plazo - ;